



## Marzo 8: Día Internacional de la Mujer

*Celebra la lucha histórica de las mujeres, quienes enfrentaron los desafíos y generaron cambios en la humanidad. Conoce por qué nació esta fecha.*

### ¿Dónde empezó?



Todo comienza el 8 de marzo de 1857, cuando decenas de obreras textiles del Bajo Manhattan (Nueva York) se declararon en huelga y se lanzaron a las calles en protesta por las miserables condiciones de trabajo. Ellas exigían la humanización de las condiciones de trabajo e igualdad de condición.

Medio siglo después, más de 15.000 mujeres marcharon nuevamente por las calles de Nueva York, reclamando la reducción de la jornada de trabajo de 16 a 10 horas diarias -bajo el lema "**Pan y Rosas**". Posteriormente y en múltiples ocasiones, las enérgicas voces y acciones de las mujeres han logrado significativos avances en el ejercicio y conquista de sus derechos.

[Incendio en la fábrica de camisas Triangle Shirtwaist de Nueva York, el 25 de marzo de 1911.](#) Murieron 146 mujeres y 71 resultaron heridas. La gravedad del desastre hizo que se modificara la [legislación laboral](#) en Estados Unidos.

40.000 costureras industriales de grandes factorías se declararon en huelga demandando el derecho de unirse a los sindicatos, mejores salarios, una jornada de trabajo menos larga, entrenamiento vocacional y el rechazo al trabajo infantil, suceso que se dio en 1908. Durante la huelga, 129 trabajadoras murieron quemadas en un incendio en la fábrica Cotton Textile Factory, en Washington Square, Nueva York. Los dueños de la fábrica habían encerrado a las trabajadoras para forzarlas a permanecer en el trabajo y no unirse a la huelga.

### ¿Por qué el 8 de marzo?

El día 8 de marzo fue cruzado por todas estas situaciones de lucha constante para defender los derechos de las trabajadoras y las manifestaciones contra la guerra. Por ello, en la **II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en Copenhague en 1910**, se propuso el **8 de marzo como "día de celebración de la Mujer" Trabajadora. Clara Zetkin**, líder del movimiento alemán de mujeres socialistas, fue quien propuso este día para celebrar a favor del ánimo de reivindicar el sufragio femenino. Este llamamiento fue seguido en Alemania, Suecia, Austria, Finlandia y Argentina.

A esta conferencia asistieron más de 100 delegadas de 17 países representando sindicatos, partidos socialistas y organizaciones de trabajadoras. Y así, convocaron a todos los Estados para trabajar conjuntamente en la eliminación de toda forma de explotación y discriminación de la mujer y luchar por la participación plena e igual en el desarrollo social.



[Clara Zetkin](#) con [Rosa Luxemburgo](#)



A partir de entonces, el 8 de marzo queda instituido como Día Internacional de la Mujer y se celebrará con gran despliegue en todos los países especialmente a partir de los años veinte, con el nombre de **Día Internacional de la Mujer**. En Occidente, serán los partidos de izquierdas los que convoquen a esta celebración, y de esta manera, el Día Internacional de la Mujer surge para hacer reivindicaciones a favor de los derechos laborales de las trabajadoras.

**Las confederaciones sindicales** de la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, ante la conmemoración del 8 de marzo, **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, queremos hacer público en 2015, el retroceso en la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, ante una situación social, política y económica que está lastrando nuestro modelo democrático de relaciones laborales y derechos sociales...

**Denunciamos** que nuestros derechos están pisoteados, por la continua dejación del Gobierno en la implementación de las políticas de Igualdad, unida a los recortes en servicios públicos esenciales como la Sanidad, la Educación o la atención a la Dependencia, entre otras medidas de austeridad llevadas a cabo en los últimos años, unos derechos que se han convertido en potenciales factores de desigualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, los **datos de empleo** publicados por el INE en Castilla y León son:



- ✓ **Se mantiene, y es estructural, la brecha del desempleo entre mujeres y hombres.** La tasa de paro femenino se sitúa en el 22,69%, 3 puntos y medio por encima de la del paro masculino.
- ✓ **Desciende el porcentaje de ocupación femenina mientras crece la masculina** -se sitúa en el 37,71%-, casi 12 puntos por debajo de la ocupación masculina.
- ✓ **Del total de contratos realizados, un 47,35% fueron para mujeres.**
- ✓ **Se incrementa la tasa de temporalidad femenina, 23,20% frente al 19,40% de los hombres.**
- ✓ **Crece el empleo a tiempo parcial femenino, las mujeres representan el 77,3% del empleo parcial, mientras que se mantiene el masculino.**
- ✓ **Más de 10.000 mujeres abandonaron definitivamente el mercado laboral en 2014** continuando el descenso de 2013.
- ✓ **Se ha incrementado la brecha salarial, situándose en un 25,23%** (las mujeres ganan 5.921,75 € menos que los hombres, al año), aumentando un año más en Castilla y León y por encima de la media nacional.  
**Somos la séptima CCAA con mayor brecha salarial y las mujeres tienen que trabajar 85 días más al año para ganar lo mismo que los hombres.**